***Productividad y Eficiencia 2026***
***Segunda Sesión Ordinaria***

***MINUTA***

De la Segunda Sesión Ordinaria Del Subcomité de Productividad y Eficiencia celebrada de manera presencial el día 10 de febrero de 2026, en la que participan representantes de la **ADMINISTRACIÓN DEL SISTEMA PORTUARIO NACIONAL VERACRUZ, EMPRESAS MANIOBRISTAS, CAPITANIA DE PUERTO, ASOCIACIONES Y REPRESENTANTES NAVIEROS, TERMINALES ESPECIALIZADAS Y EMPRESAS DE FERROCARRILES, ASOCIACION DE TERMINALES Y EMPRESAS PORTUARIAS, ASOCIACIONES Y REPRESENTANTES DE AGENTES NAVIEROS, ASOCIACIÓN DE AGENTES ADUANALES.**

**OBSERVACIONES A LA MINUTA ANTERIOR**
NINGUNA

**La Administración del Sistema Portuario Nacional Veracruz, informó bajo el siguiente Orden del Día, los puntos que a continuación se mencionan:**

1. Lista de asistencia
2. Aprobación de la minuta de la sesión anterior.
3. Resumen estadístico
4. Estadísticas de servicios de ferrocarril.
5. Asuntos generales.

La ASIPONAVER, hizo mención de los puntos del Orden del Día, para información de los integrantes del Subcomité de Productividad y Eficiencia, no habiendo observaciones a la minuta de la sesión anterior se procedió con la presentación del Resumen Estadístico, donde se mencionó que hubo un total de carga de**2400,538 ton** con un 7.4 % de incremento con respecto al año 2025. En cuanto a carga de importación mencionaron que hubo un total de 73,402 un incremento del -14.8 En carga contenerizada movimiento fue de **725,334,** Hubo un incremento del 2.9 con relación al año anterior. En granel mineral el tonelaje fue de **215,080** un incremento de 22.4 % con relación al año anterior. En granel agrícola se mencionó que el tonelaje fue de **748,513** un incremento de 6.9% en comparación con el inicio del 2025, Para carga general suelta **135,037**con un decremento del -27.0 %.

Con relación al ferrocarril se comentan los porcentajes de la cantidad de equipo programado y equipo situado.

**Estadística Servicio ferrocarril**

**Cumplimiento de situado de equipo y Cantidad de equipo programado**

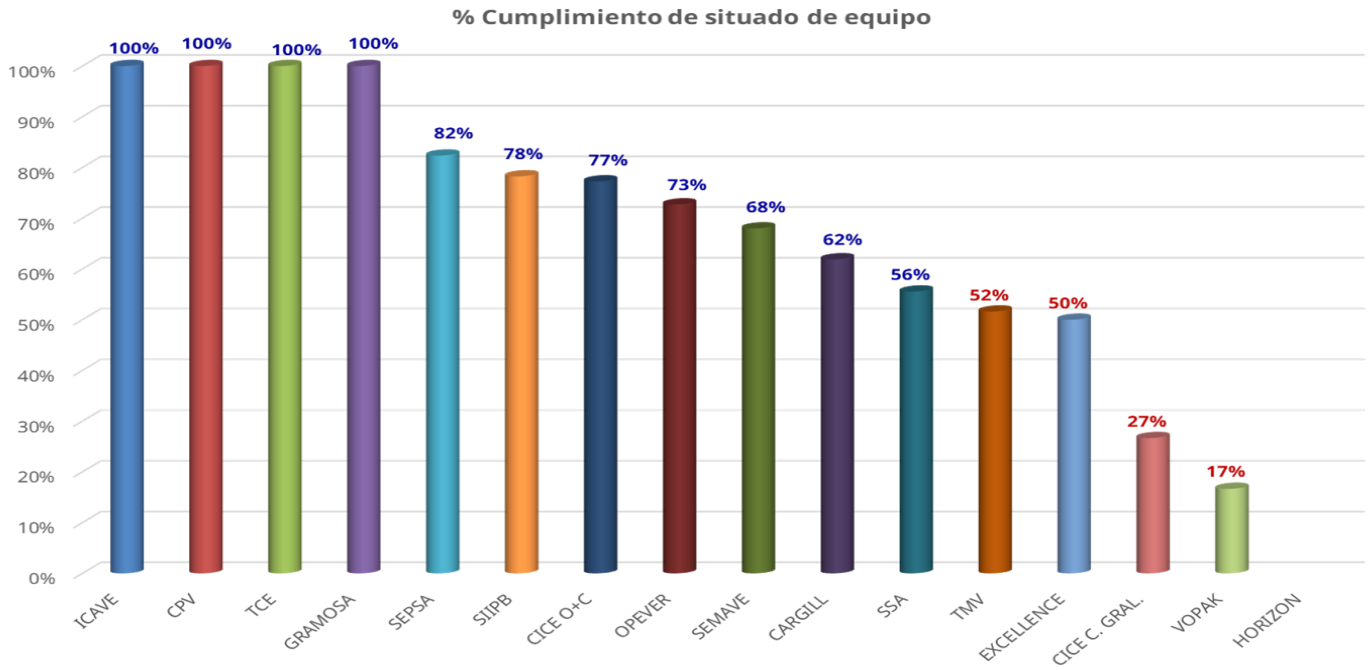

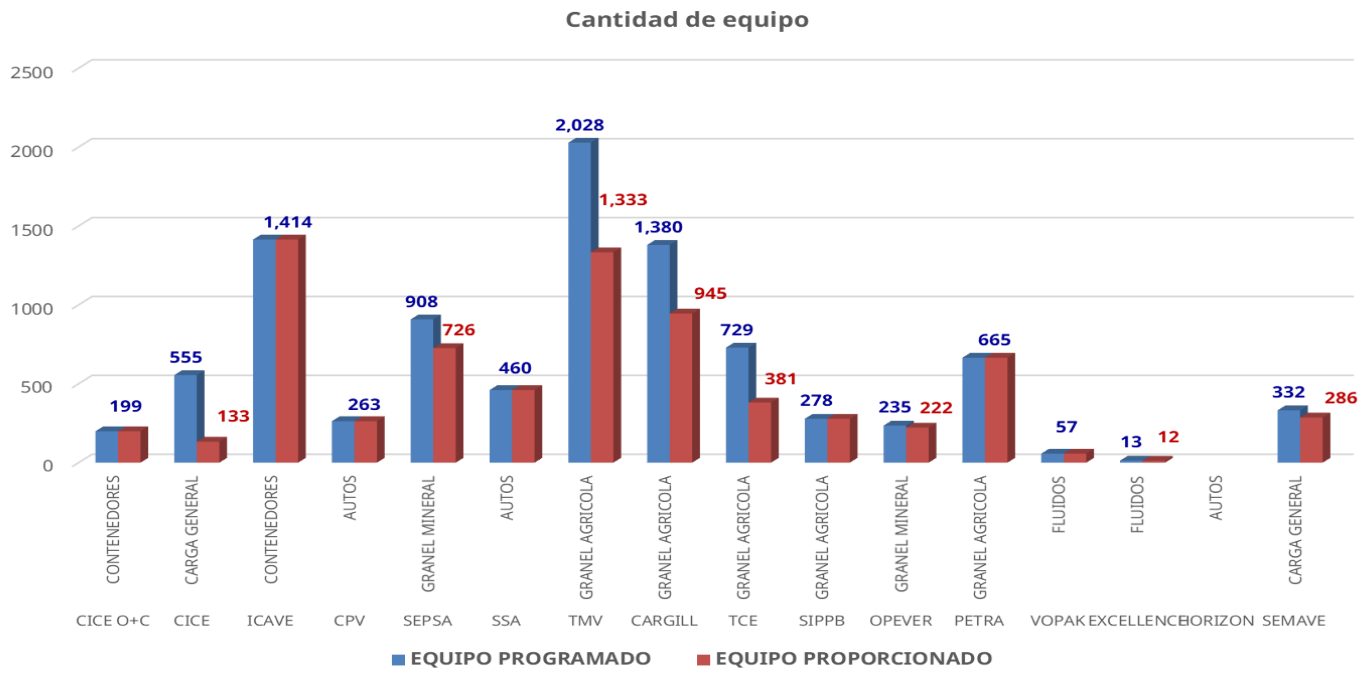
Cantidad de equipo
2500
2000
1500
1000
500
0
199
555
133
1,414
263
908
726
460
2,028
1,333
1,380
945
729
381
278
235
222
665
57
13
12
332
286
CONTENEDORES
CARGA GENERAL
CONTENEDORES
AUTOS
GRANEL MINERAL
AUTOS
GRANEL AGRICOLA
GRANEL AGRICOLA
GRANEL AGRICOLA
GRANEL AGRICOLA
GRANEL MINERAL
GRANEL AGRICOLA
FLUIDOS
FLUIDOS
AUTOS
CARGA GENERAL
CICE O+C
CICE
ICAVE
CPV
SEPSA
SSA
TMV
CARGILL
TCE
SIPPB
OPEVER
PETRA
VOPAK
EXCELLENCE
HORIZON
SEMAVE
EQUIPO PROGRAMADO
EQUIPO PROPORCIONADO

**Ocupación de Muelles**

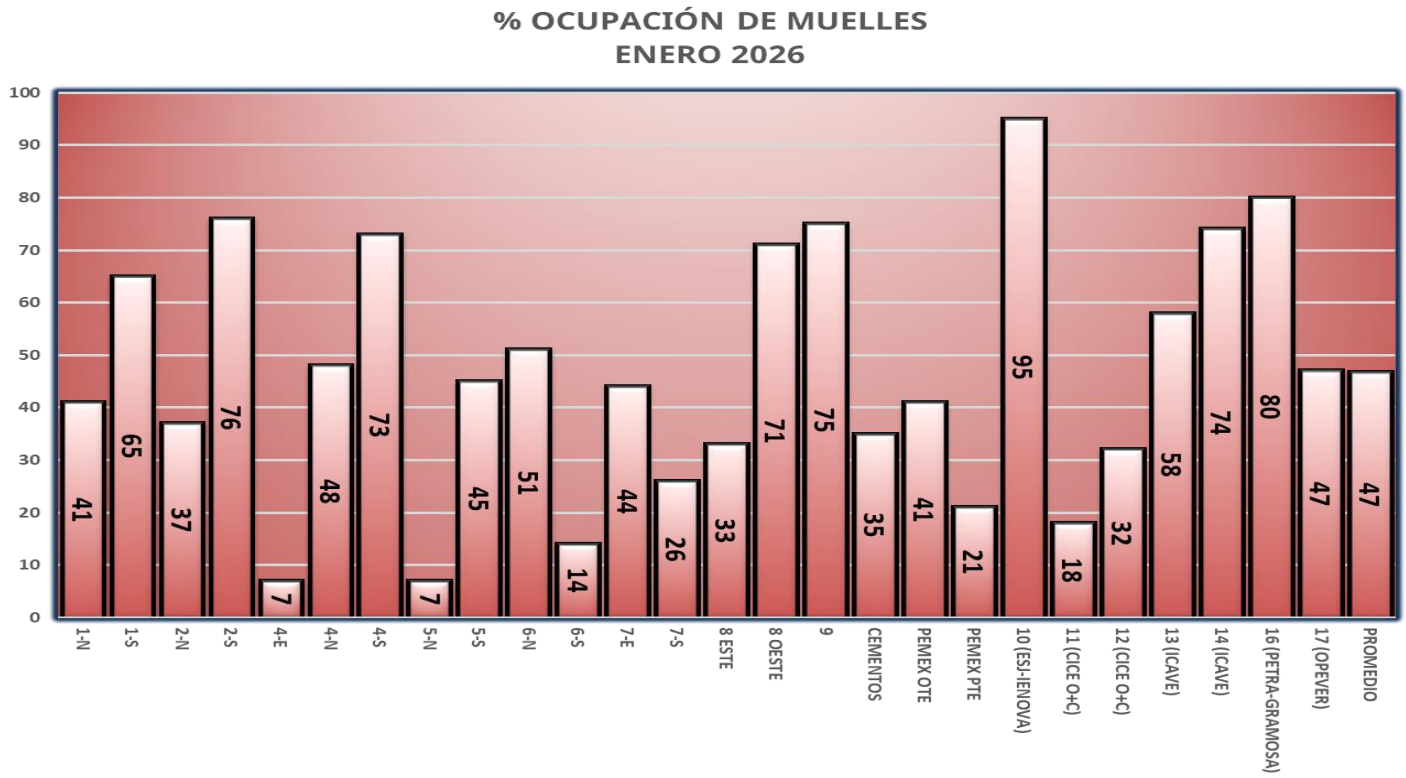

**Asuntos Generales**

I. De la pasada Reunión del Subcomité de Productividad y Eficiencia al día de hoy, se han notificado 06 Cartas de Bajo Rendimiento de Productividad a diferentes empresas navieras en las cuales se exhorta a revisar los procesos de carga o descarga y que se realicen las mejoras necesarias para elevar la productividad de la embarcación y evitar afectaciones en la programación de buques.

II. Limpieza en muelles, se deberá tomar en consideración que la operatividad en el muelle queda sujeta a la limpieza de éste.

III. Inicio de la primera etapa de mantenimiento al equipo de rayos gamma de ferrocarril VR00013 (muelle 6). La segunda etapa se está programando del 13 al 23 de abril del actual.

IV. Muelle 9 Sur inicia programa de bacheo y mantenimiento.

Siendo las 12:00 horas del día 10 de febrero del 2026 se da por concluida en total conformidad de los participantes a la segunda sesión ordinaria del subcomité de productividad y eficiencia 2026.

**POLÍTICA DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE PROTECCIÓN**
**ISO 28000, ISO 27001 e ISO 37001)**

En la Administración del Sistema Portuario Nacional Veracruz, S. A de C. V. nos comprometemos a administrar, desarrollar, mantener y optimizar la infraestructura portuaria para la adecuada prestación de los servicios portuarios, quedando prohibida cualquier conducta que pueda considerarse un acto de soborno en todas sus formas, contando con la autoridad e independencia necesaria para asegurar el cumplimiento de la Gestión de la Protección del puerto, bajo un marco de trabajo que promueve una cultura ética y transparente enfocado en la mejora continua que facilite el logro de objetivos, metas y programas, que tengan como finalidad, prevenir las amenazas y riesgos que podrían afectar la confidencialidad, integridad, disponibilidad, relevancia y continuidad de los activos administrados.
Así también, se trabaja en cumplimiento a las leyes antisoborno y demás legislación aplicable y otros requisitos pertinentes a nuestro contexto organizacional,
Esta política es de aplicación obligatoria para todos los empleados y partes interesadas relevantes de la ASIPONA VER, y será revisada anualmente para asegurar su pertinencia y efectividad en la consecución de nuestros objetivos de gestión y seguridad.